



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

En el Salón de usos múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 13 horas con 15 minutos del día 20 de febrero de 2015, inició la Segunda Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional
Rigoberto Avila Ordóñez	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza
José René Rivas Valladares	Representante del Partido Encuentro Social

Como invitado a la sesión, asistió:

Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo del IEDF
---------------------------------------	------------------------------------

El proyecto de Orden del día que se sometió a la consideración de los integrantes fue el siguiente:



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias y Primera Sesión Urgente de 2015 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
2. Presentación de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias y Primera Sesión Urgente de 2015 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.
3. Presentación, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015; así como la desactivación del líquido indeleble utilizado en dicho Procedimiento de Participación Ciudadana.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Marco Geográfico Electoral Local para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Cartel "Conoce tu nuevo distrito electoral local".
6. Asuntos generales.

El Orden del día se aprobó por unanimidad, con la propuesta planteada por la Secretaria Técnica de la Comisión.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

Previo al desahogo del orden del día, la Secretaria Técnica de la Comisión consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad. Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias y Primera Sesión Urgente de 2015 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez sometió a consideración los proyectos de Minutas referidos.

La Secretaria Técnica de la Comisión, informó que se habían recibido observaciones de forma a las minutas de las sesiones Primera Ordinaria, Primera Urgente y Cuarta Extraordinaria por parte de la oficina de la Presidencia de la Comisión, así como de las oficinas de los Consejeros Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Carlos Ángel González Martínez, y del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

COyGE/21/2015. Se aprueban las Minutas correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias y Primera Sesión Urgente de 2015 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, con las observaciones de la Oficina de la Consejera Electoral Olga González Martínez, así como de los Consejeros Electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Carlos Ángel González Martínez y del Partido Nueva Alianza.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

- 2. Presentación de los Seguimientos de Acuerdos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria, Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias y Primera Sesión Urgente de 2015 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.**

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión sometió a consideración de sus integrantes los Seguimientos de Acuerdos.

Al no haber intervenciones, se dieron por recibidos los documentos de referencia.

- 3. Presentación, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015; así como la desactivación del líquido indeleble utilizado en dicho Procedimiento de Participación Ciudadana.**

La Lic. Delia G. del Toro López, informó que se habían recibido observaciones de forma al Anteproyecto de Acuerdo por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Secretaría Ejecutiva y del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión sometió a consideración el Anteproyecto de Acuerdo referido y mencionó que el documento pretendía dar cumplimiento a lo ordenado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal en relación con la destrucción de la documentación y material electivo utilizado en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, así como para habilitar las bodegas de las Direcciones Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

Asimismo, destacó que en la destrucción de la documentación y el material electivo se cumpliría con la normatividad ambiental, demostrando, con ello, la constante preocupación del IEDF por adoptar medidas de protección y cuidado del ambiente.

Por último, la Presidenta de la Comisión señaló que se informaría al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila sobre la desactivación del líquido indeleble, debido a que se trataba de una donación de ese Instituto.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez celebró la elaboración del Anteproyecto de Acuerdo, ya que reflejaba el trabajo y la colaboración intrainstitucional e interinstitucional de las áreas involucradas en las actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

COyGE/22/2015. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la destrucción de la documentación utilizada y sobrante de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015; así como la desactivación del líquido indeleble utilizado en dicho Procedimiento de Participación Ciudadana, con las observaciones de la Oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Secretaría Ejecutiva y del Partido Nueva Alianza.

- 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Marco Geográfico Electoral Local para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.**



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

La Lic. Delia G. del Toro López, Secretaria Técnica de la COyGE, informó que se habían recibido observaciones de la oficina de la Presidencia de la Comisión y del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de sus integrantes el Anteproyecto de Acuerdo referido y comentó que la relevancia del Anteproyecto de Acuerdo que se presentaba, radicaba en que el Marco Geográfico Electoral es fundamental para que los órganos desconcentrados del Instituto desarrollen sus tareas en materia de organización electoral. Asimismo, permite a los partidos y candidatos conocer con claridad las áreas en que pueden actuar y la ubicación de las sedes distritales.

De igual forma, la Presidenta de la Comisión señaló que en 2012 el Consejo General del IEDF aprobó la redistribución del territorio del Distrito Federal y en 2013 el Instituto Nacional Electoral implementó un programa de reseccionamiento. Mencionó, también que, derivado de ello, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral había elaborado diversos productos cartográficos relacionados con el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Finalizó su intervención, señalando la necesidad de promover entre la ciudadanía la nueva conformación de los Distritos Electorales Locales, a fin de asegurar que en la próxima jornada electoral los ciudadanos identifiquen en cuál distrito residen y a qué casilla deberán acudir a votar.

El Representante del Partido Acción Nacional, Mtro. Juan Dueñas Morales, consultó si lo que se aprobaría era la aplicación del Marco Geográfico Electoral aprobado en 2012, con los ajustes derivados del programa de reseccionamiento implementado por el Instituto Nacional Electoral en 2013.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

El Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Rigoberto Avila Ordóñez, señaló que el Marco Geográfico Electoral ya había sido aprobado en 2012 y que lo que se aprobaría eran solamente precisiones a dicho Marco Geográfico Electoral. En ese tenor, sugirió aclararlo en el proemio del Anteproyecto de acuerdo.

El Representante del Partido Encuentro Social, Lic. José René Rivas Valladares, solicitó que los planos distritales y el formato impreso de los sistemas de consulta del Marco Geográfico Electoral previstos en el propio Anteproyecto de Acuerdo para ser entregados el 10 de abril de 2015 a los partidos políticos, en caso de que fuera posible, se entregaran el 10 de marzo.

A manera de respuesta, la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, señaló que en virtud de que se acababa de recibir la base cartográfica por parte del Instituto Nacional Electoral y tomando en cuenta el tiempo para su procesamiento, se haría el esfuerzo para entregar los planos distritales en formato digital antes del 10 de abril, sin embargo de manera impresa, no sería posible. Asimismo, en relación con la intervención del Representante del Partido de la Revolución Democrática, mencionó que lo que se aprobaría era el Marco Geográfico Electoral que se utilizaría en las elecciones del 7 de junio de 2015.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

COyGE/23/15. Se aprueba el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Marco Geográfico Electoral Local para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, con las observaciones de la Secretaría Ejecutiva y los Partidos Nueva Alianza y Encuentro Social.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Cartel “Conoce tu nuevo distrito electoral local”.

La Lic. Delia G. del Toro López, Secretaria Técnica, informó que se habían recibido observaciones de forma de parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más intervenciones, la COyGE dio por recibido el Cartel “Conoce tu nuevo distrito electoral local”.

6. Asuntos generales.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Olga González Martínez, consultó si algún integrante deseaba agendar un asunto general.

Ningún integrante solicitó agendar algún asunto.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 13 horas con 42 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.

Olga González Martínez
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión

Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral integrante de la
Comisión

** Las firmas corresponden a la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.*